

CONSTANCIA: Popayán, diecinueve de octubre de 2023.-
Informando que dentro del término legal la parte demandante no subsanó la presente demanda radicada al Nro. 2023-690. Provea

MANUEL ANTONIO MAZABUEL MEDINA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYÁN CAUCA**
j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, diecinueve de octubre de dos mil veintitrés

Proceso: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
Demandante: VIVIANA PAZ VIDAL
Demandado: FANNY RAQUEL TORRES CASTILLO
GLORIA STELLA GUEVARA DE MESIAS
ELIZABETH MESIAS GUEVARA
FRANCISCO JAVIER MESIAS
LUZ ALBA MESIAS GUEVARA
LUIS ALFONSO MESIAS JIMENEZ
Radicado: 1900140030022023-00690-00

Interlocutorio No. 2502

Ref. Rechazo demanda

Pasa a despacho la presente demanda de Deslinde y Amojonamiento propuesta por VIVIANA PAZ VIDAL, actuando con mediación de apoderado judicial, en contra de FANNY RAQUEL TORRES CASTILLO, GLORIA STELLA GUEVARA DE MESIAS, ELIZABETH MESIAS GUEVARA, FRANCISCO JAVIER MESIAS GUEVARA, LUZ ALBA MESIAS GUEVARA y LUIS ALFONSO MESIAS JIMENEZ la cual fue inadmitida por las razones expuestas en la providencia del 5 de octubre de 2023, sin embargo, a la fecha, la parte demandante no subsanó la misma, razón por la cual y de conformidad con el artículo 90 del C.G.P., el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda de Deslinde y Amojonamiento propuesta por VIVIANA PAZ VIDAL, actuando

con mediación de apoderado judicial, en contra de FANNY RAQUEL TORRES CASTILLO, GLORIA STELLA GUEVARA DE MESIAS, ELIZABETH MESIAS GUEVARA, FRANCISCO JAVIER MESIAS GUEVARA, LUZ ALBA MESIAS GUEVARA y LUIS ALFONSO MESIAS JIMENEZ, teniendo en cuenta los motivos expuestos en la parte considerativa de providencia.

SEGUNDO: Con las constancias pertinentes, previa cancelación de su radicación **ARCHÍVESE** el expediente.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Daniel Pulido Niño', written over a faint, illegible stamp or background.

FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO
JUEZ